

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS****1. Objetivo:**

Establecer los requerimientos técnicos para la contratación del servicio correspondiente a mantenimiento de techos metálicos del edificio sede de La Suprema Corte de Justicia.

2. Descripción y especificaciones del servicio

A continuación, se presentan las actividades a ejecutarse

- Mantenimiento de techos metálicos, incluye reinstalación de cubre faltas de cobre laterales, recubrimiento de poliuretano en el área de los cubre faltas para evitar filtraciones, ajuste de planchas de cobre en bóveda atrio, aplicación de poliuretano líquido en puntos vulnerables como desagües, cambio, suministro e instalación de láminas de plywood 3/4" x 8'x4' en mal estado, fumigación general de la bóveda central en las láminas de plywood para erradicar termitas y carcomas, instalación de líneas de vida dentro de la bóveda para realizar los trabajos.
- Retiro de lona asfáltica parte superior de la fosa del ascensor, incluye limpieza del área a impermeabilizar.
- Suministro e instalación de lona asfáltica granulada de 4 mm, incluye antepecho de 50 cms.

3. Criterios de aceptación del servicio

- Todas las instalaciones deben estar totalmente limpias.
- Los materiales a utilizar deberán ser nuevos, sin manchas, sin ralladuras y sin torceduras.
- El material para la impermeabilización debe cumplir con las especificaciones.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

- Se deberán realizar pruebas para garantizar la correcta aplicación de los materiales impermeabilizantes.
- En los puntos vulnerables como los desagües se deberá aplicar un material impermeabilizante líquido, monocomponente, a base de poliuretano, resistente a los rayos UV, apto para el tráfico peatonal.
- En los cubre faltas se deberá aplicar un sellador de poliuretano de módulo bajo altamente elástico, con buena resistencia a los rayos UV y excelente adhesión a los materiales típicos de construcción.

4. Documentación técnica para presentar

La propuesta que presente cada oferente deberá contener lo siguiente:

- a) Cronograma de actividades para la ejecución del trabajo, considerando los horarios de trabajo.
- b) Listado de cantidades firmado y sellado por el representante de la empresa o persona física.
- c) Experiencia Persona Física y/o Jurídica. Demostrar mínimo cinco (5) años de experiencia, a través de certificaciones conforme de recepción de obra o servicios similares.
- d) Garantía de mantenimientos realizados en los techos con un mínimo de un (1) año.
- e) Garantía de impermeabilización con lona asfáltica con un mínimo de cinco (5) años.
- f) Muestra física de lona asfáltica granulada de 4 mm para la impermeabilización (un trozo pequeño).
- g) Carta compromiso firmada y sellada donde exprese disponibilidad para cumplir los tiempos establecidos y de no detener el servicio luego de su inicio.



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA

Página 3 de 7

UNIDAD DE OBRA

30 Septiembre 2022

MANTENIMIENTO DE TECHOS METALICOS EDIFICIO SEDE DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA

2022-084

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Serán descalificadas las ofertas no incluya todos los requisitos indicados en este numeral.

5. Documentación económica para presentar

- a) Presupuesto de las actividades a realizar.
- b) Análisis de costos de las partidas del presupuesto presentado.

Notas:

- La oferta debe incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

Serán descalificadas las ofertas que no incluyan todos los requisitos indicados en este numeral.

6. Visita técnica

Los oferentes para presentar sus propuestas podrán realizar visitas técnicas y obtener por sí mismos y bajo su responsabilidad y riesgo, toda la información que puedan necesitar para preparar sus ofertas. La visita se debe de realizar con previa coordinación con la Dirección de Infraestructura Física en los plazos autorizados por la Gerencia de Compras y Contrataciones.

La visita de los oferentes al levantamiento informativo es de carácter opcional, sin embargo, recomendamos hacer la visita para verificar el estado actual de los trabajos a realizarse. El costo de estas visitas será por exclusiva cuenta de los oferentes.

Contacto para las visitas:

Nombre y cargo: Erickson Francis de Los Santos. Ingeniero Supervisor

Teléfono: 809-893-1684

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Correo: erdelossantos@poderjudicial.gob.do

7. Criterios de evaluación/adjudicación

La adjudicación será decidida a favor de un único oferente cuya propuesta:

- 1) Fue calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las presentes especificaciones técnicas.
- 2) Presente el menor precio.

8. Moneda de la oferta

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos, RD\$).

9. Forma de pago

Avance de 20% para iniciar la obra.

El 80% restante después de emitir la recepción conforme de la entrega de los trabajos.

10. Lugar de instalación

Edificio Sede de La Suprema Corte de Justicia, ubicado en la Av. Enrique Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, D. N.

11. Tiempo de entrega

El tiempo para la ejecución del servicio es: **máximo sesenta (60) días.**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS****12. Horarios de trabajo**

- Lunes a viernes: 8:00 am – 5:00 pm
- Sábados y domingos: 8:00 am – 5:00 pm (Con previa coordinación con la Dirección de Infraestructura Física y el Departamento Administrativo del edificio Sede de La Suprema Corte de Justicia).

13. Idioma

El idioma oficial del presente procedimiento es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el oferente y la Gerencia de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma; de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

14. Condiciones del Servicio.

El oferente adjudicado tendrá la responsabilidad de:

- a) Designar por escrito un supervisor(a), para hacer las funciones de enlace entre el oferente y la Dirección de Infraestructura Física, quien evaluará y coordinará los trabajos objeto de este pliego, con la persona designada por Dirección de Infraestructura Física como enlace.
- b) Aportar personal calificado para realizar la obra contratada.
- c) Mantener identificado a todo el personal que sea utilizado en la realización de las labores objeto de esta contratación de obra.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

- d) Será obligatorio el uso de equipos de protección personal (EPP), tales como chalecos, cascos, botas, gafas, mascarillas.
- e) Incluir señalización de seguridad durante la ejecución de los trabajos (Cintas reflectoras, Conos, etc.).
- f) Cinco (5) días antes del inicio de la obra, el oferente adjudicado, deberá entregar una relación del personal que efectuará los trabajos, en la que consten nombres y apellidos y documento de identidad. El oferente se obliga a mantener actualizada dicha información, comunicando los cambios en el momento que se produzcan y mientras dure su relación contractual. La inobservancia de esta información podrá dar lugar a que no se permita el ingreso y/o permanencia de toda persona no indicada ni notificada.
- g) El personal designado debe observar las normas de buena conducta, estando prohibido circular por las áreas que no tengan asignadas para la ejecución de la obra.
- h) El contratista deberá ejecutar los trabajos con personal calificado y con experiencia en estos tipos de trabajos. Se hará responsable que dicho personal mantenga un correcto desempeño y comportamiento dentro de la jornada laboral.
- i) Mantener la cantidad de personal acordada, según propuesta adjudicada; sustituir de manera inmediata al personal de su empresa que no pueda asistir a las labores, por cualquiera que fueren las causas.
- j) Cumplir con el tiempo de ejecución establecido.
- k) Es obligatorio al final de cada jornada de trabajo se realice una limpieza general del área (acumulación, bote y limpieza de desperdicios).



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA

Página 7 de 7

UNIDAD DE OBRA

30 Septiembre 2022

**MANTENIMIENTO DE TECHOS METALICOS EDIFICIO SEDE DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA**

2022-084

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

15. Peritos designados

Juan José Mejía

Ingeniero Supervisor

Erickson De los Santos

Ingeniero Supervisor

16. Firmado por

Ing. Massiel Estévez

Ingeniero Supervisor

Ing. Carlos J. Espinal Díaz

Gerente de Proyectos

Arq. Rocío Altagracia

Gerente de Diseño y Planificación